

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	00900 - 85-F-18 FECHA : 2025-06-04 VERSIÓN: V-5
1. Número del contrato 207 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/05/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista EIDER MANUEL LAME RIVERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1061741877
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CALICA - CAUCAO Grupo Territorial Cauca
9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propia riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, provea al inicio de la ejecución, el soporte del pago de los Estampillos a los que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con los directivos, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARN, e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los cobros adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignados por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CO060 - SS-F-28
		FECHA: 2025-06-04	VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 007 - - 2026		2. Informe Mensual		
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los pensionados asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si		
8 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si		
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en los directorios de gestión documental establecidos por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Si		
3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026				
En el mes de junio en trámite de paz no recibió su desembolso económico ni el sueldo económico de alimentación debido a que sus ingresos que supera 1 SMLV. (F.V. 130626,Consejo profesional seguimiento_reporte_desembolsos.Pdf, la fuente de verificación se encuentra en la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/iaarncauca/gc/270v-03bwt23ALX5FwK4N4dqPwV50d6yghW0KQ?w=9f1ncl * El 2 de junio se participó en el espacio virtual ¿Cómo vamos con el PRI? en el cual participaron profesionales de apoyo, Coordinación de ARN Cauca, Enlace de Coordinación y Facilitadores. Se abordaron temas respecto a orientaciones frente a ajustes realizados y pendientes de los planes individuales generales de reincorporación, variables del índice de reincorporación, mejorando el cumplimiento de una variable CVL, orientaciones frente al seguimiento del PRI, acciones cíclicas, cronograma de grupo familiar, entre otros. (F.V. 13062026, Como vamos con el PRI) * El 18 de junio se participó en la reunión desarrollada en la ciudad de Popayán con participación de Enlaces de Reincorporación, Profesionales Jurídicos, Ombudsmen Sociales, Coordinador de ARN Cauca, Facilitadores, en el marco de la estrategia de búsqueda de familiares de linchamientos de paz desaparecidos y fallecidos por causa de homicidio luego del acuerdo de paz. Se desarrolló la socialización del objetivo del plan de búsqueda, terminación del plan de búsqueda. Luego se realizó la construcción de la línea de tiempo respecto a los hitos, con lo cual se avanzó en puntos importantes de memoria y análisis de información. Finalmente se realizó el diligenciamiento del instrumento de búsqueda: análisis y actualización de información de personas víctimas de homicidio y desaparición forzadas vinculadas a la Estrategia, con lo cual se avanzó en la recuperación de pistas y fortalecimiento de la búsqueda mediante diálogo con enlaces de reincorporación. Además, se realizó la identificación de formas organizativas afectadas recopilación de información sobre liderazgos, organizaciones y contactos relevantes para la búsqueda. (F.V. 130626, Listado asistencia reunión plan búsqueda Julio 2026) * El 19 de junio se participó en reunión virtual de equipo sede centro-sur, con profesionales de apoyo, Coordinador de ARN Cauca, Enlace de Coordinación y Facilitadores. Inicialmente se realizó una actividad para integración del equipo y el cuidado. Seguidamente se realizó socialización de la misión y metas de reparación que realiza la UARIV. Luego, se abordó temas relacionales y administrativos. Se recibió lineamientos y orientaciones frente al cumplimiento de objetivos institucionales en el seguimiento del PRI, gestión documental, desplazamientos, ajustes pendientes de planes que se encuentran en elaboración, se recibieron orientaciones y se aclararon dudas al respecto. (F.V. 13062026, Reunión equipo ARN Sede Centro-Sur), todas las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f/iaarncauca/gc/5-AJ-TD8T7owd6fthn1JazZYv88.k159g-BUj3Gp4?w=69a4ab0 Se realizó la entrega de documentos de junio a técnico de archivo de ARN Cauca. (F.V. 130626, Foto, la fuente de verificación se encuentra en la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/iaarncauca/gc/4g3g-ky6SS3MP8p4n4Z6-TE0YK6MGIc0q13A48?w=c6d8f				
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(los) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contractuales así como las demás cláusulas establecidas en el contrato. SI ☒ NO ☐ b. El(los) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI ☒ NO ☐ c. Aprobados los informes, producidos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI ☒ NO ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(los) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI ☒ NO ☐ Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.				
12. FIRMAS				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: EIDER MANUEL LAME RIVERA		Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO		
		Cargos: Coordinador GT Cauca		
Fecha: 30/06/2026				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/sistemacon/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx				